



perfectamente garantidos, una monarquía en que el país esté siempre mas alto que el rey, bandera que ya antes de ahora hemos levantado.

Nos parece digna y justa la respuesta que ha dado el Sr. Coello, propietario de la Epoca, á los que en nombre de el Gaulois le han pedido explicaciones por lo que ha dicho el periódico español, y las palabras de los redactores de la Epoca en su número de anoche tambien son propias de escritores españoles.

No crea nuestro apreciable colega la Opinion Nacional, que por falta de cortesía hemos dejado ayer sin contestacion el suelto que nos dedicaba. La falta de espacio ha sido el único motivo.

A dos puntos importantes puede reducirse el suelto del apreciable colega: Primero, que habíamos guardado una prudentísima reserva acerca de la candidatura Montpensier; segundo, á volver á preguntarnos cuál es nuestro candidato, estendiéndose largamente acerca de gimnasias en materias políticas, de si pretendemos esperar á que uno sea y para decir que ese era nuestro candidato, y otras varias consideraciones.

Ni por esas, apreciable colega, ni por esas. Y por eso nos ha hecho suma gracia, por lo nuevo y por el guardar silencio es hacer gimnasias tan candidos que hagamos lo que no deber hacer, solo por dar gusto á la Opinion Nacional y algun otro apreciable colega.

Cuanto á la candidatura Montpensier, preciso que el apreciable colega no tenga costumbre de leer El Imparcial, para decir que hemos guardado prudentísima reserva. Refresque la memoria el apreciable colega, ó léanos con mas atencion.

Aplaudiendo la Iberia la iniciativa tomada por la junta revolucionaria de Reus al establecer el registro civil, se lamenta de que todos los demas municipios de España, y especialmente el de Madrid, no hayan imitado aquel ejemplo de independencia del poder secular. Despues trata de averiguar si el gobierno provisional está conforme con esta necesaria innovacion en nuestras costumbres, y dice lo siguiente, que no merece de importancia:

Y no se quiera alegar por algunos, si existen ó no dudas sobre el planteamiento inmediato de una reforma tan liberal como necesaria; no: el Sr. Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, tuvo ocasion hace tiempo de proclamar en voz muy alta y ante el pueblo entero de Madrid, que la libertad religiosa en España era ya un hecho incontestable; y aunque todavía no hemos tenido el placer de ver confirmadas sus palabras por medio de un decreto en la Gaceta, no obstante desde aquel momento quedaron autorizados todos los municipios de España para abrir un registro civil, que de un modo práctico hiciera tocar las ventajas de esa importantísima base de las demas libertades.

¡Doliente, pues, y nada de rémoras en el ejercicio de las libertades alcanzadas por nuestra gloriosa revolucion; nada de vacilaciones que tardé ó temprano producen la caída: hoy no podemos menos de conceder gran fe y mucho patriotismo á los nuevos ayuntamientos que el país se ha elegido: cumplan cuanto antes con un deber tan sagrado como son todos aquellos que llevan envueltos en su cumplimiento, el que un pueblo libre pueda usar de sus mas respetables derechos. En el entretanto, ¡honor y gloria al municipio de Reus, celoso desde el primer momento, de que las libertades sean un hecho y no un cúmulo de promesas ó ilusiones!

Un periódico neo ve con placer que la gran duquesa Maria, hija del emperador de Rusia, abjura de la religion de su padre por orden de éste, que es el jefe de la Iglesia rusa, para casarse con el rey de Babiera.

¿Qué diría nuestro colega de un padre católico que andara á su hija hacerse judía, protestante ó cuáquera, para casarse con algun pretendiente que perteneciera á esta secta?

El periódico católico L'Union dice que entre los amigos de Constantinopla se ha producido un gran movimiento en favor del catolicismo, porque los arménios comprendido que solos no pueden resistir á las agresiones de las otras nacionalidades del imperio que se fusion con los griegos seria peligrar de ser absorbidos por ellos, por lo que se unen, pues, con la Iglesia romana. Haciendo las verdades de nuestra religion aborrecibles, eso nos parecia bien, pero la única razón que nos impulsa á volver casaca no tiene nada de evangélico.

La Igualdad del miércoles nos endereza un largo suelto, en que despues de hablar de la catigua fraccion á que pertenecemos, nos pregunta, ¿por qué si progresistas y unionistas han fusionado no habian de fusionar progresistas y republicanos?

En cuanto á lo de la catigua fraccion, que no sabemos cuál sea, la Igualdad hallará la contestacion en algunas líneas de nuestro artículo de hoy, titulado: Un aplauso. Y como á esto hemos contestado repetidas veces, y no tenemos la culpa de que la Igualdad no sepa lo que El Imparcial ha dicho desde su primer número, no juzgamos oportuno perder el tiempo que para otros asuntos necesitamos.

Por lo que á la fusion toca, comprendemos que fusiones progresistas y unionistas, estando ambos agrupados bajo la bandera monárquica. No comprendemos que fusionen progresistas y republicanos federales, aunque marchen unidos, como á ellos y á todos los movimientos liberales estamos siempre aconsejando.

En cuanto á lo demas, si el Sr. Figuerola, en el paquete de progresistas y unionistas, renegó ó no del título de progresista, y si el Sr. Vega Aranda en este ó en el otro sentido, entiéndase la opinion de los diarios progresistas y unionistas, y nosotros que nada tenemos que ver en esta materia.

Regeneracion que de algun tiempo á cupándose en el extranjero de las ideas que agrada á nuestro país.

¿Sabido es que de algun tiempo á los amigos de la Regeneracion se han acercado extranjeros, y que varios de ellos han escrito cosas que antes sobre las cosas de España no aconseja anoche á sus amigos adquirir y destruir los folletos y papeles que se venden en Madrid y en España. Nosotros algo á que anda de por medio algun interés.

¿No aconseja anoche á sus amigos adquirir y destruir los folletos y papeles que se venden en Madrid y en España. Nosotros algo á que anda de por medio algun interés.

¿No aconseja anoche á sus amigos adquirir y destruir los folletos y papeles que se venden en Madrid y en España. Nosotros algo á que anda de por medio algun interés.

¿No aconseja anoche á sus amigos adquirir y destruir los folletos y papeles que se venden en Madrid y en España. Nosotros algo á que anda de por medio algun interés.

¿No aconseja anoche á sus amigos adquirir y destruir los folletos y papeles que se venden en Madrid y en España. Nosotros algo á que anda de por medio algun interés.

¿No aconseja anoche á sus amigos adquirir y destruir los folletos y papeles que se venden en Madrid y en España. Nosotros algo á que anda de por medio algun interés.

Se asegura que la reforma arancelaria será radical. Mucho nos prometemos del Sr. Moret y Prendergast.

Se dice que en el presupuesto del clero se ahorran 72 millones, y manteniendo y aun aumentando los emolumentos del cura de almas.

Mucho nos prometemos del Sr. Moret y Prendergast.

Parece que en el impuesto territorial se introduce una importante reforma, en virtud de la cual solo las corporaciones populares entenderán en las reclamaciones de agravio, teniendo que producir necesariamente en un breve plazo las reclamaciones por contribucion entre contribuyente y contribuyente, pueblo y pueblo, y provincia entre sí, la equitativa distribucion del impuesto.

Mucho nos prometemos del Sr. Moret y Prendergast.

El consejo de Estado, el tribunal de Guerra y Marina y algunas otras ruedas maestras, acotando aquel principio de mecánica que enseña á estimar que lo que no sirve estorba, parece que se archivarán con las discusiones de las próximas Cortes.

Mucho nos prometemos del Sr. Moret.

La administracion militar compuesta hoy de 700 individuos, se cree quedará reducida á un cuadro de administracion de campaña, cuyo personal no pasa de 150.

Sr. Moret, si es verdad todo lo que se dice de V., será El Imparcial la trompa de la fama de V., como lo está siendo de Ruiz Zorrilla, casi casi nuestro enemigo personal.

El Centinela del Pueblo publica y nada menos que en suplemento, la biografía del duque de Montpensier. Es muy de notar el celo que demuestra este periódico en favor de sus abonados. Nosotros tambien daremos suplementos, pero no con biografías de candidatos al trono, sino cuando lo exijan las discusiones de las Cortes Constituyentes.

Hacemos nuestras las siguientes líneas del Pueblo:

Acabamos de recibir noticias graves, gravísimas de la Habana. La isla se pierde, como pronto, pronto no vivan muchos tropas para imponer y muchas medidas liberales para hacernos amar.

Ha habido dos encuentros sangrientos en Moron y cerca de Nuevitas: ha jugado en el último la artillería y hay que lamentar pérdidas sensibles en nuestro ejército. Daremos mas detalles mañana. Los insurrectos son ya en número de 15.000.

¡Salvese Cuba por la Libertad!

Dice La Política:

Segun despachos de Nueva-York de 28 del actual, y con referencia á noticias de Cuba, se dice que la guarnicion de Santiago, compuesta de 2.000 hombres, estaba sitiada por 10.000 insurrectos. El fero de Luercia ha sido arrasado por estos.

Esta noticia, como todas las que vienen por la via de los Estados-Unidos, debe acogerse con gran reserva. Por nuestra parte, creemos que no llegará á confirmarse.

Rindiendo justo tributo al espíritu de imparcialidad que siempre nos ha guiado, debemos enviar nuestros plácemes al Sr. Sagasta, por la disposicion, que segun se nos ha dicho, acaba de adoptar.

Parece que tan pronto como tuvo conocimiento de la orden dada por el gobernador de Burgos, sujetando á un exámen á todos los secretarios de todos los ayuntamientos de la provincia, dispuso que fuera anulada, dando con esto una prueba de rectitud que le honra y le conquistará las simpatías de los amantes de la justicia.

Por este camino, estamos seguros de que el gobierno provisional podrá afrontar todas las dificultades que sus intransigentes adversarios le susciten, porque cuando el proceder es recto, imparcial y severo, sin contemplaciones con amigos ni con enemigos, cuando la conciencia no puede argüir ni debilidades ni maquinaciones urdidas en favor de una causa que en el mero hecho de necesitarlas, demuestra su sinrazon, suceda lo que quiera, nadie podrá arrojar la responsabilidad de los hechos, á quien como leal y como bueno ha cumplido el cargo que se le ha confiado.

Debemos, sin embargo, lamentar que la satisfaccion dada á los fueros de la justicia no sea completa.

La Igualdad copia el suelto que dedicábamos ayer á la última reunion democrática, comparada por algunos de nuestros colegas con el juramento del juego de pelota, y añade lo siguiente:

«A nosotros se nos ha asegurado, que cuando se verifican reuniones de unionistas, que por cierto siempre se verifican en el presupuesto, con el presupuesto y por el presupuesto, juran, con las manos metidas en los bolsillos para que no se escapen las credenciales, no reconocen rey ni Roque que les impida permanecer siempre en posicion tan cómoda y desahogada.»

«¿Qué patriotismo! ¡Qué abnegacion! ¡Qué desinterés de la esos caballeros! Así se explica el amor que profesan á la república y á los republicanos, cuyas reuniones, dicho sea de paso, describen siempre con exactitud asombrosa.»

«¿Es verdad lo que nos cuenta la Igualdad...? Pues cuéntenoselo á su abuela.»

Y vé los heroicos esfuerzos que hacemos por conservar esas codiciadas credenciales.

Por lo demás, aun cuando son muchas las consideraciones que nos merecen los republicanos sinceros, no creemos se haga la Igualdad la ilusion de que les hemos de tratar como hermanos políticos, siendo nuestros francos y sinceros adversarios.

Haciendo escarnio el Pensamiento Español de las verdades y de las utopías de las ciencias sociales y administrativas modernas, que confunde en un lastimoso batiburrillo, dice anoche hablando del orden:

«Preguntad á un eclesiástico, á uno de esos filósofos sin otros principios ni convicciones que la duda y el equilibrio, y os dirá que el orden está en el prudente uso de las libertades y de los derechos, segun las circunstancias, sin exageraciones ni utopías.»

«Preguntad á un defensor de las libertades absolutas, y graduando aquella respuesta de tiranía y opresora, os dirá que no hay otros límites para el ejercicio de aquellas que la sociedad del individuo.»

«Para un socialista el orden está en que la sociedad-rey mate al individuo, haciendo de él un átomo que solo viva en el gran todo de ese panteísmo político social. Para el socialista el orden será la tiranía.»

«Ved el orden segun lo entiende el individualista, y hallareis que á fuerza de exaltar al individuo matará el Estado. Para el individualista el orden está camino de la anarquía.»

«Preguntad á Proudhon dónde está el orden, y os dirá que en la negacion de la sociedad.»

«Preguntad á un economista, y os dirá: la propiedad es un robo; el orden está en la destruccion de la propiedad.»

«El orden para el ateo es el olvido de Dios, la apostasia de las sociedades.»

El Pensamiento Español se ha dejado en el tintero el final de sus preguntas, que vemos trascenado en todo su artículo, y cuya expresion lógica es la siguiente:

Preguntad á un absolutista qué es el orden, y os responderá sin vacilar.—El orden es el palo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 31.—Los periódicos de París consignan la noticia de que las potencias como cosa cierta, la Grecia y la Puerta Otomana han acordado conciliadoras que permitan esperar.

YORK 30.—El Ayuntamiento de Madrid...

revolucionarios de Santo Domingo han sido dispersados y que la revolucion contra Baez está terminada.

PARIS 30.—Tres por 100 español exterior, 32.

Tres por 100 francés, 70-10.—1 1/2 id., 101-60.

LONDRES 30.—Consolidados ingleses, 92 1/4 á 3/8.

BERLIN 30.—Todas las potencias estan de acuerdo sobre las bases de la conferencia; la Turquía y la Grecia muestran disposiciones conciliadoras.

CONSTANTINOPLE 30.—El gobierno provisional de Grecia y todos los insurrectos han hecho dimision.

VIENA 30.—Ochenta cañones prusianos, destinados á la Rumania, han sido detenidos á Sankowa; el gobierno austriaco ha ordenado dejarlos pasar.

PARIS 31 diciembre.—S. M. el emperador y la emperatriz han recibido ayer en el palacio de las Tuilerías á la ex-reina Isabel, á su esposo y al ex-príncipe de Asturias.

Se asegura que el diario oficial anunciará mañana la próxima reunion de la conferencia.

El diario Le Public dice que serán pacíficas las palabras que el emperador dirigirá mañana al cuerpo diplomático en el discurso de primero de año.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

CONSTANTINOPLE 30.—En Consejo de ministros se ha acordado dar un manifiesto al pueblo otomano, explicando las causas que han originado el rompimiento con Grecia, y la conducta que el gobierno se propone seguir en las cuestiones exteriores.

Asegúrese que entre los insurrectos de Candia que se han sometido al sultan, hallanse los principales jefes de la rebelion.

PARIS 30 (por la tarde).—Corre el rumor de que ha ocurrido un conflicto marítimo entre buques turcos y griegos.

La Puerta insiste en sostener que en las conferencias no debe tratarse mas que de las quejas que ella tiene contra Grecia y de los cinco compromisos que se le exigen en el ultimatum, á saber: la disolucion de las partidas de voluntarios, el desarme de los corsarios, la libertad de los emigrados candiotas, para que puedan regresar á sus hogares, el castigo de los que hayan inferido daños á súbditos otomanos, y en fin, la promesa de seguir en adelante una linea de conducta conforme con los tratados y el derecho de gentes.

LONDRES 30.—Las últimas noticias de Australia alcanzan á principios del corriente. Un despacho de Sidney fechado el 6, da cuenta de una horrible matanza ocurrida en Nueva-Zelanda. Los neozelandeses ó maoríes asesinaron á cincuenta familias europeas. Reinaba gran consternacion entre la poblacion blanca.

ATENAS 30.—El gobierno helénico ha declarado que el buque Evros no ejerció jamás ningun acto de piratería contra la Puerta. Cree que lejos de ser fundadas las declaraciones de esta, Grecia tiene motivo de justas quejas por el bloqueo del puerto de Syra.

LONDRES 30.—Segun noticias de Nueva-York, la insurreccion que estalló en Santo Domingo contra el presidente de la república, Buenaventura Baez, ha sido sofocada por las fuerzas del gobierno.

BERLIN 30.—Asegúrase que en breve llegará á esta capital el príncipe Gortschakoff, ministro de Negocios Estrangeros de Rusia, con objeto de tratar con el gobierno prusiano sobre los asuntos de Oriente.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

La Gaceta de hoy publica el siguiente documento del ministerio de Estado:

«El día 23 del corriente, el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga tuvo la honra de entregar en audiencia particular á S. M. el emperador de los franceses la carta del excelentísimo señor presidente del gobierno provisional, encargado del poder ejecutivo, que le acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de España, cerca de aquel soberano. El representante de la Nacion española mereció la mas favorable acogida á S. M. I. y tuvo la satisfaccion de esenchar de sus labios los votos mas sinceros por la prosperidad de España.»

«Inmediatamente el Sr. de Olózaga pasó á ofrecer el homenaje de su respeto á S. M. la emperatriz, que le recibió con su acostumbrada benevolencia.»

Por decreto del ministerio de la Gobernacion y en virtud de haberse restablecido ya D. Mariano Ballesteros y Dolz de la enfermedad que la aquejaba, se ha dispuesto que vuelva á encargarse de la direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, y que cese en el desempeño interino de la misma D. Alvaro Gil Sanz, subsecretario del ministerio de la Gobernacion, quedando el gobierno provisional altamente satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha llenado su cometido.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido el siguiente importante decreto:

«La nueva organizacion dada á la instruccion pública, organizacion radicalmente liberal, tiende á facilitar la enseñanza en todos sus grados y aplicaciones y por lo tanto los medios posibles, llamando en auxilio de la instruccion popular los elementos de ilustracion del país, y empleando en esta gran empresa civilizadora á todos los que sean capaces de comunicar alguna ciencia á sus semejantes. Por eso una de las primeras disposiciones del gobierno provisional fué permitir que en los establecimientos públicos pudiesen explicar cualquier asignatura los ciudadanos que quisieran hacerlo.»

«Esta disposicion es de inmensa trascendencia si se considera, así los brillantes resultados que ha producido en naciones extrañas, donde está acimantada hace tiempo, como los beneficios que puede proporcionar á nuestra patria.»

«En las universidades, liceos y gabinetes estrangeros se oyen con frecuencia explicaciones de los principios de la ciencia, de los especialistas, de los hombres que habiendo dedicado toda su vida y sus recursos á estudiar un determinado ramo de conocimientos, dan conferencias públicas sobre puntos importantes, cuya ampliacion no cabe dentro de ninguno de los planos de enseñanza, ni puede formar parte de la organizacion general de las facultades, que preparan á los alumnos para el ejercicio de una profesion.»

«En otros sitios donde existen ilustradas asociaciones populares se oyen tambien explicaciones sencillísimas puestas al alcance del niño y del obrero, que contribuyen á propagar los conocimientos elementales, necesarios á todo ciudadano en una sociedad culta y que no se adquieren en las escuelas de primeras letras, porque ex gen para ser comprendidos alguna experiencia del mundo y un desarrollo intelectual y físico que no se tiene en la primera edad. Francia é Inglaterra nos han dado notables ejemplos de lo primero, habiéndonos visto acudir de todas partes hombres estudiosos á oír una conferencia y comunicarse esta por telégrafo, imprimiéndose en distintos pueblos á la vez.»

«Alemania es digna de imitacion en lo segundo. Allí los ministros de las diversas religiones, los mas afamados catedráticos, los hombres mas eminentes en la política se honran asistiendo á las asociaciones populares á explicar sencillísimas nociones de la ciencia ó arte que profesan, y crean cátedras en las ciudades y en las aldeas con el único objeto de instruir á los ciudadanos, que ni pueden dedicarse á estudios serios y reglamentados, ni recibir una educacion científica y literaria, que no esté despojada de la aridez didáctica, y que no se les presente como grato alimento del espíritu, como descanso del trabajo físico, como verdadero entretenimiento moral é intelectual. Seria imposible determinar el número de asignaturas, si así quieren llamarse, que constituyen esa gran enseñanza popular, que subdivide útilmente los conocimientos humanos y desciende á instruir al obrero y al aldeano sobre todos los actos de la vida y sobre cuanto tiene relacion con las ciencias, las artes, y el oficio y la profesion de cada uno.»

«Desgraciadamente en España carecemos de ambos mejoramientos de la ciencia: aquí ha vivido solo la enseñanza oficial, la ciencia que se enseña y se ve.»

una carrera y consagran su vida á estudios, muchas veces estériles, y cuando mas beneficiosos únicamente al individuo.

El ministro que suscribe cree de absoluta necesidad variar el modo de ser de la enseñanza en España; disipar el opion de los hombres rutinarios que se asustan ante un nuevo espíritu de libertad científica, llamándole anarquía intelectual; destruir el orgullo de la ciencia oficial que teme hacerse popular y romper la barrera que hasta ahora ha impedido á todos los ciudadanos cultivar su entendimiento. Para esta obra, digna de nuestra revolucion, no es suficiente la enseñanza que da el Estado, como no lo ha sido en ningun país de Europa; se necesita el auxilio de los hombres ilustrados, de los buenos patriotas, que á consecuencia de la viciosa organizacion de nuestra patria han vivido hasta aquí aislados del pueblo.

El ministro se lisonjea de que las nuevas disposiciones relativas á instruccion pública han de contribuir eficazmente á cambiar este carácter de la ciencia española, haciéndola poderoso instrumento no solo de grandes descubrimientos y de elevadas teorías, sino de un progreso moral é intelectual que llegue hasta eso, que con injusto desprecio, han llamado los enemigos de la Libertad últimas capas sociales: tiene la satisfaccion de esperar así al observar la verdadera avidez con que han acudido los artesanos á las nuevas cátedras populares del Conservatorio de artes y al haber visto con qué buen deseo se han prestado á explicar estas cátedras, desdeñadas hasta ahora en España, profesores de facultad, catedráticos de término, hombres eminentes que han dado al obrar así una gran prueba de patriotismo.

El ministro de Fomento cree que la excesiva reglamentacion de la enseñanza, no solo se opone á la verdadera Libertad, sino que produce los tristísimos efectos de aturdimiento y raquitismo intelectual que pueden observarse en todos los países en que gobiernos recelosos han pretendido dirigir, educar y enseñar á las inteligencias con la inflexible simetría con que enseña la disciplina militar el ejercicio de las armas. Las disposiciones que ha creído dictar y siguen á continuacion, tratan solamente de las relaciones que han de existir entre los alumnos, los profesores libres y los establecimientos públicos, porque al gobierno incumbe sin duda alguna la determinacion de estas relaciones. Estas cátedras, y otras que con indolencia muy distinta existen en Alemania, y se han de introducir en España como un nuevo elemento de profesorado oficial, serán ciertamente una garantía de la libertad científica y una base de indudable progreso.

Atendiendo á lo espuesto y en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los claustros de las Facultades, Institutos y Escuelas especiales, que dependan de la direccion general de Instruccion pública, concederán ó negarán el permiso necesario á los que necesiten abrir cátedras de cualquier género en los establecimientos de la Nacion que estén bajo su dependencia.

Art. 2.º El rector ó director comunicará al interesado la resolucion del claustro.

Art. 3.º No se exijirá título académico de ninguna especie á los que soliciten estos permisos, sea cualquiera la materia sobre que hayan de recetar las explicaciones.

Art. 4.º El claustro concederá ó negará tambien el permiso para dar conferencias en que se exija retribucion á la entrada ó cursos en que se establezca algun estipendio.

Art. 5.º No se concederá permiso á los profesores de la enseñanza oficial para llevar retribucion alguna en las clases libres, dentro del mismo establecimiento en que sean profesores.

Art. 6.º Los decanos ó directores, oyendo al claustro, facilitarán, cuando lo crea indispensable, los medios materiales de enseñanza de que disponga el establecimiento de su cargo á los que esplican en él con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores; pero tomarán las precauciones que crean necesarias para exigir la responsabilidad de los deterioros que padezcan los instrumentos.

Art. 7.º Si el presupuesto dedicado al material de cada establecimiento lo permite, podrán ser de su cargo los gastos que ocasionen las enseñanzas libres en práctica experimental de las diferentes asignaturas, ó en luz si las explicaciones tuvieran lugar durante las horas de la noche.

Art. 8.º En el caso de que los establecimientos no dispongan de fondos para estas enseñanzas, los gastos que ocasionen correrán de cuenta del que haya solicitado el permiso para explicar.

Art. 9.º Siempre que no se perjudique el buen servicio de las cátedras oficiales, los dependientes y mozos tienen obligacion de prestar su ayuda á los profesores de enseñanza libre.

Art. 10. Cada profesor puede dar á sus explicaciones la extension que juzgue oportuna; pero debe fijar de antemano los dias y horas de las lecciones, debiendo consultar con el jefe del establecimiento cualquier variacion que quiera hacer.

Art. 11. Los alumnos de enseñanza libre que hayan estudiado asignaturas no comprendidas en el cuadro general de la enseñanza oficial, podrán solicitar exámen al fin de curso.

Art. 12. El rector nombrará un tribunal especial para estos exámenes, del cual formará parte el profesor de la asignatura.

Art. 13. Los exámenes se verificarán en la misma forma que los de las asignaturas de los cursos académicos. Los secretarios de los respectivos establecimientos tendrán las certificaciones de exámen que soliciten los alumnos, expresando en ellas las calificaciones que merezcan.

Art. 15. Los alumnos de enseñanza libre que falten al orden en las cátedras ó dentro de los establecimientos, serán juzgados con arreglo á lo que disponga para cada caso el reglamento del establecimiento y el Código penal.

Art. 16. En el caso de repetirse los desórdenes en una de estas clases, ó por otras causas justas, el claustro respectivo podrá retirar el permiso concedido y cerrar la cátedra.

Art. 17. Los profesores de enseñanza libre estarán sujetos á la autoridad del decano ó director dentro del establecimiento en donde den su enseñanza.

Art. 18. Los directores ó decanos tendrán parte al director de Instruccion pública de las ocasiones de enseñanza libre.

Madrid 26 de diciembre de 1868.

Ha sido aprobada por decreto del ministerio de Fomento la adiccion propuesta en el art. 48 de los estatutos de la sociedad denominada La Aprensadora Española.

Sus condiciones consignadas en el acta de la junta accionistas de 31 de mayo del año próximo dicion de que se consigne oportunamente e ra adicional á la de constitucion de la em

El gobernador superior civil de Fomento de Ultramar con fecha 1.º de mayo, que no ocurre novedad en el te

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Desgraciadamente no se han real que se abrigan de que los sucesos rian sin efusion de sangre.

Ayer, y cuando corria el plazo fijo neral Caballero de Rodas, que no te de la mañana de hoy, los sublevado desde las primeras barricadas, y fu apoderándose los cazadores de ellas á la bayoneta.

Los sublevados se hicieron fuer de Capuchinos, y hoy á las siete empezaron el ataque de sus posiciones. Es posible, sin embargo, y aun vados abandonen la ciudad duran en la sierra, y que hoy hayan p

fuerzas del gobierno sin que hay nuevas desgracias. Parece que tras de los batallones de voluntarios habian ya entregado las armas.

La Voz del Siglo publica un remitido de Puerto-Rico, en el cual, despues de hablar de las obligaciones que deben llenar los diputados elegidos por aquella isla, se propone la siguiente candidatura á todos los liberales puertorriqueños:

Don Roman Baldoriot y de Castro.—D. José Julian Acosta.—D. Pedro Jerónimo Goico.—D. Julian E. Blanco.—D. Francisco Mariano Quiñones.—D. Bonocio Tío y Segura.—D. Rafael María Pujals.—D. Manuel María Mangual.—D. Gustavo Cabrera.—D. Manuel Alonso.—Don Eugenio María Hostos.—D. José María Pascasio de Escobedo.—D. Alejandro Tapia.—D. Luis Padial.—D. Julio L. de Vizcarro.—D. Matías Ramos.—D. Manuel Corchado.—D. José Coll y Britapaja.—D. Emeterio Betances.

Todos son hijos de aquella isla y algunos, como los Sres. Hostos, Escoriza, Tapia, Padial y Vizcarro, muy conocidos en la Península por la cooperación que han prestado á la causa de la revolucion, cuando esta constituía un peligro; otros, como los Sres. Acosta y Quiñones, se distinguieron como individuos de la junta de informacion para las reformas de Ultramar, pidiendo al gobierno español libertades para su patria y hasta la abolición inmediata de la esclavitud, y los restantes han mostrado siempre su amor entrañable á la causa de la libertad y á la union sincera que debe unir á los españoles de ambos emisferos.

Leemos en la Nacion:

«Estamos autorizados para declarar que es completamente falsa la noticia de que el Sr. D. Nicolás María Rivero haya recomendado en Baeza ni en ninguna otra parte candidatura alguna como presidente del comité nacional de conciliacion.

El comité, que no recomienda candidaturas, sino conciliacion y legalidad, no se ha ocupado aun de la provincia de Jaen por no haber recibido todavía comunicaciones oficiales de los comités, y no ha concedido tampoco ni delegado la facultad de recomendar candidaturas á su presidente. Mal podría, pues, este, que es una persona tan digna, haber dirigido semejantes recomendaciones, como no se hayan hecho suscribir por sorpresa.»

No nos cabe la menor duda de que hay quien con merced mala fe se ocupa noche y dia en inventar noticias para desacreditar las mejor sentadas reputaciones; y con tal de conseguir el objeto no se repara en los medios. Tan mala indignidad es ineficaz.

Dice un periódico de Valencia que el martes último circularon noticias bastante alarmantes del Maestrazgo, y que se disponian á salir nuevas fuerzas para aquel distrito.

Las Nuevedades se ocupa de los temores de una próxima lucha civil provocada por carlistas y republicanos, y dice que para haberse perdido su constancia, para restablecer la confianza en todos los ánimos, el gobierno no tiene mas camino que emprender las reformas reclamadas por la opinion.

En concepto de la Nacion el Sr. Montejo continuará al frente del gobierno de la provincia de Sevilla.

Varios jóvenes de Albacete, que por el decreto del señor Sagasta quedan exceptuados del uso de sus sufragios por no haber cumplido los 25 años, aunque pasan de los 20, han redactado una exposicion al gobierno provisional, al pié de la cual figuran innumerables firmas, pidiendo se les conceda hacer uso de su voto en las próximas elecciones.

En la sesion celebrada el martes en la diputacion provincial de Barcelona, se presentó por un diputado y fué aprobada, la siguiente proposicion:

«La diputacion, que ofreció incondicionalmente su apoyo al gobierno provisional cuando se hallaba turbado el orden en Cádiz, llevada hoy de sus sentimientos humanitarios y liberales, manifiesta su deseo al gobierno de que si el orden material se halla ya completamente restablecido en aquellas provincias, mande pasar á los tribunales ordinarios las causas instruidas en los militares.»

En una correspondencia de París, que publica el Telégrafo de Barcelona, leemos lo siguiente.

«En los altos círculos políticos de París se aseguraba el sábado haber llegado á esta capital, procedente de Madrid, un enviado español encargado de conferenciar con María Cristina, abuela del ex-príncipe de Asturias, que es el definitivo y oficial candidato de la corte de las Tullerías.»

El martes por la tarde entró en el puerto de Cartagena, procedente de Palma de Mallorca, la goleta de guerra Ceres.

En Albacete se ocupan, desde hace dias, varias señoras de aquella capital, en recoger firmas al pié de una exposicion que tratan de elevar al gobierno provisional, pidiendo la supresion de las quintas.

Ya otra vez hemos dicho que estas son las exposiciones que les toca firmar á esta cara mitad del género humano,

y que si todas á una siguieran el ejemplo que primero las de Zaragoza, y luego estas han iniciado, merecerian nuestros alabanzas y las de todo el mundo en general. ¡Animo, pues, y no desmayar en tan laudable empresa!

En un periódico de Córdoba leemos lo siguiente:

«En cinco trenes especiales pasaron ayer por esta ciudad, procedentes de Sevilla y con direccion á Málaga, varios batallones y ocho piezas de artillería al mando del general en jefe Sr. Caballero de Rodas.»

Segun vemos en los periódicos de Cádiz, ha sido preso de orden de la autoridad el Sr. D. José Rodríguez Junio, gobernador que fué de la provincia de Huesca en la situacion pasada.

Las armas que han entregado los Voluntarios de la Libertad de Sevilla parece que se estan depositando en el gobierno civil de aquella capital.

En la eleccion municipal de la villa de Guillena (Sevilla), se ha visto atropellada la autoridad del delegado del señor gobernador, así como la del alcalde presidente por una turba de revoltosos.

El martes se esperaba en Valencia al general Ciadini.

Se habla de una reconciliacion entre el Papa y el czar de Rusia. El czar ha prometido á Su Santidad restablecer la antigua costumbre, por medio de la cual se sometia directamente el clero católico polaco á la obediencia de Roma. El Papa por su parte ha prometido que cesará la oposicion del clero polaco á las miras políticas de la Rusia.

Reorganizada la fuerza ciudadana de Sevilla, por compañías, conforme á lo dispuesto últimamente por el gobierno provisional, se reunieron anteaayer en el ayuntamiento los jefes de aquellas para formar batallones, organizándose 10 de á 8 compañías; las dos excedentes forman el cuerpo facultativo de bomberos.

Ha circulado por Madrid estos dias una candidatura mórquico-absolutista pura para diputados á Cortés, en la que figuran D. Cándido Nocedal, conde de Cheste, Aparisi y Guizjarro, D. Ramon Cabrera y D. Pedro M. de Izaga, presbítero.

Un periódico de Huelva dice que el general Pinzon, con un patriotismo que le honra, ha resuelto no presentarse candidato para las próximas elecciones, por creer que desde su provincia puede ser mas útil y prestar mejor apoyo al gobierno, que desde el Congreso de los diputados.

El martes último se fijó en las esquinas de Barcelona, un pasquin suscrito por el club de los federalistas, excitando á todos los comités de España á que se pongan de acuerdo antes de dar por última las candidaturas para diputados á Cortés, en atencion á que estando prevenido que no se proceda á segundas elecciones, á menos que no falten en cada circunscripcion la tercera parte de los diputados, cada candidato que triunfe en dos de aquellas, ocasionará la pérdida de diputados al partido republicano.

Nos escriben de Alfaro con fecha del 30, que en la estacion de Milagro (Navarra), á una legua de Alfaro fueron detenidos en la noche del 29 unas cajas de fusiles y municiones, y el dia anterior habian sido ocupados en el mismo Alfaro dos bultos con treinta docenas de boinas por el diputado provincial Sr. Garrea de los Faltos, el jefe de la estacion, Sr. Panfil, y el celador de la via Sr. Fernandez. Al consignatario que se presentó á recogerlos se le encontraron en la cartera papeles sospechosos, por lo que fué detenido y enviado á Logroño á disposicion del gobernador Sr. Villalba.

Hoy á las ocho de la mañana ha salido para la escuela de tiro del Pardo, el ministro de la Guerra y la comision facultativa de artilleria con objeto de ensayar dos sistemas de un nuevo armamento de aguja presentado por una casa inglesa.

El domingo próximo van los ministros al Pardo á una cacería.

El Sr. Corradi ha presentado al ministro de Hacienda una enérgica exposicion suscrita con mas de ochocientos firmas en que se ataca el impuesto que ha sustituido á la contribucion de consumos.

El señor conde de Avila, que se ha detenido en Madrid algunos dias de regreso de su viaje á París, ha salido para Lisboa.

El periódico que con el título la Monarquía Constitucional debe aparecer hoy, está dirigido, segun se dice, por el publicista gaditano D. Federico Madariaga, que ha venido á Madrid con este objeto.

Segun noticias de Cádiz, decaese en aquella ciudad que en consejo de guerra habia sido sentenciado D. Fermín Salvochea á doce años de relegacion en la prision española de Ultramar que se sirviese de talar el gobierno.

Varios jóvenes de Valladolid van á crear nocturna para instruir gratuitamente á la que lo solicite; se enseñará lectura, escritura, casos, doctrina, historia, y alguna otra asignatura que sea necesaria.

Dice un periódico de Granada:

«En la noche del sábado no pudieron abandonar el pueblo los vecinos pudientes de Cijuela, porque desde el mediodia recorria las calles un grupo respetable de patriotas, paseando una bandera y gritando: ¡Viva la República y mueran los ricos!»

Dice la Casa Pública en su número de ayer:

«Apenas ha dejado de ser ministro en Francia monsieur de Moustier, ha circulado en el mundo oficial de París una caricatura suya, representándole en el traje de Adon cuando fué arrojado del Paraíso.

Hay que advertir que Mr. de Moustier se halla enfermo de mucha gravedad.

Algunos periódicos censuran fuertemente este acto miserable. Lo es, en efecto, ridiculizar á los caidos, despues de haberlos adulado, arrastrándose á sus piés, cuando estaban en candelero.»

Hoy habrá sido recibido solemnemente por el rey de Portugal el ministro plenipotenciario de España en Lisboa, Sr. Mazo.

Se ha decidido por la comision de armamentos para los Voluntarios de Madrid, que por los comandantes de esta fuerza se proponga el uniforme que deberá usar para someterlo despues á la aprobacion del alcalde primero, como comandante general de las fuerzas populares.

Hoy habrán empezado á abonarse en París y Londres, los intereses de la Deuda española.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente comunicado.

Sr. Director de EL IMPARCIAL:

Muy señor mio: Como una prueba de las aseeriones que hice en mi comunicado del 22, que no sé por qué accidente no se ha insertado hasta hoy en EL IMPARCIAL, tengo el gusto de manifestarle que los amigos del Sr. Moyano, tan inesperadamente presos el dia 19 con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar en Toro, han sido puestos en libertad el 29.

Las elecciones de ayuntamiento suspendidas con motivo de estos sucesos, se verificaron los dias 24, 25 y 26.

Si se sirve V., señor director, dar cabida en su periódico á estas líneas, se lo agradeceré su atento seguro servidor, Q. B. S. M., Jacobo Frontaura.—Madrid 30 de diciembre de 1863.

No debe ser cierto cuanto se viene diciendo acerca del Sr. Belda sobre su viaje de incógnito y estancia en algunos puntos de Andalucía, ni mucho menos que para su disfraz se haya quitado la barba, porque personas que han llegado de Bayona le han visto con su barba y traje acostumbrados.

D. Antonio Fernandez y Lopez ha sido nombrado administrador de la fábrica de sal de San Fernando.

Ha sido declarado cesante el administrador jefe de la fabrica de tabacos de la Coruña, D. Mariano Bandito y Carillo.

D. Antonio Escudero ha sido nombrado guarda-almacen de efectos estancados de Cádiz.

Esta mañana á las doce, y ante el juez decano de los de primera instancia de Madrid, tendrá lugar el jurado de los de paz de esta capital.

El Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada ha tomado posesion del gobierno de Tarragona.

No es cierta la noticia dada ayer por un periódico de que iba á sacarse á subasta la cobranza de contribuciones de que en el dia está encargado el Banco de España.

D. José Pascasio Escoriza, gobernador civil de Murcia, ha llegado á Madrid.

Anoche á ULTIMA HORA publicamos las noticias siguientes:

Desde mañana comenzará á prestar servicio todo el personal de policía urbana, que consta de cuatrocientos celadores, destinándose á los espectáculos, paseos, mercados y demás sitios públicos como anteriormente y con arreglo á las necesidades de la institucion.

En la última noche ha fallecido la señora madre del director de la Reforma, nuestro querido amigo D. Miguel Moraita.

Acompañámosle en su justo dolor y le deseamos todos los consuelos de la resignacion cristiana.

Se ha dispuesto la impresion de 149,070 cédulas electorales, que es el número que se considera necesario para esta provincia. Las nuevas cédulas serán de color caña bajo, á fin de que no sea posible confundirlas con las que se repartieron para las elecciones municipales.

cambiaban al salir sus trajes bordados y sus coronas de ovopel. Pero él se guardaba bien de hacérmelo saber así; me hubiera afirmado, por el contrario, que aquel carton cubierto de papel dorado, era oro verdadero y que eran diamantes y perlas aquellos abalorios y aquellas pastas.

«¿Qué más he de decir? Estaba embriagada, y tanto era así, que aprendia de memoria y á escondidas los versos de los melodramas. Bavuelta en un mantel, con un cuchillo de la cocina en la mano, me figuraba ser Margarita de Borgoña ó Isabel de Baviera, entornaba los ojos, pronunciaba muy fuerte la R, me encontraba soberbia y exclamaba batiendo las palmas:

—¡Bravo! ¡Magafíco! ¡Mile Jorge no lo haría mejor!

Y durante este tiempo, el pobre Luis y mi padre, de quien yo era el más querido amor, la única esperanza, gastaban sus pobres ojos sobre un trabajo ingrato, para asegurar su bienestar y el mio.

Entretanto el amor de Jacquemin aumentaba con la edad. Este amor era sin duda el que debía aclararlo todo; sólo él desconfiaba de Florestan, sin atravesar á manifestarme su antipatia por miedo á que me disgustara; pero no hubiera sido yo mujer sino me hubiese apercebido de ello. Entónces, temiendo que alguna luz abriese los ojos de mi padre é hiciese imposible la realizacion de mis proyectos, me volví cada día más hipócrita y más tierna. El pobre muchacho no podía más que la hora de este matrimonio. Por fin se habló de aquel proyecto vago y lejano hasta entónces; se compraron las ropas, la corona de naranjo y los muebles de la jóve paraja; se fijó el dia del matrimonio, se hicieron las primeras publicaciones, y una semana antes de la ceremonia, el dia mismo de mi mayor edad, huí con Florestan, y nos refugiámos en Bruselas.

El estaba rico, habia encontrado allí uno de sus amigos llamado el Gigante que le prestó una suma bastante fuerte. No he conocido hasta más tarde, y en mi perjuicio, la complejidad que les unia. Por entónces el Gigante que trasformaba nuestra miseria en opulencia, me pareció el mejor de los hombres. Tenia alguna edad, pero era todaví un buen muchacho.

Me dió tambien una infinidad de cosas que me hacian apreciar entónces la sabiduria personificada en realidad más que un verdadero amigo. Los casos estaban todos á mi favor.

Hoy me voy á casa provisionalmente.

El general Taboada ha dente del gobierno.

Una comision del comité provisional celebrado está tarde una conferencia de la Torre.

Segun todas las probabilidades serán caldes de distrito los Sres. Becerra, Galdo, Saavedra, Orlóza, Abascal, Laorga, Sanchez, no, Borrell y Villabrille.

En la rifa de las casas de la Peninsular, las fincas han vuelto á quedar propiedad de la compañía, pues no se habia vendido el número que ha salido premiado.

El general Sr. Caballero de Rodas ha publicado un bando por el que se dan veinticuatro horas de término á los sublevados del barrio de la Trinidad. Una compañía de estos se habia ya presentado, y se cree que los demás seguirán su ejemplo.

Las tropas del general Caballero se hallaban perfectamente alojadas en la estacion del ferro-carril y provistas de todo el material necesario.

Esta tarde se ha presentado al presidente del gobierno provisional, una comision de estudiantes que le ha presentado una exposicion con unas dos mil firmas en que se pide la rebaja á la edad de 20 años el derecho electoral.

La señora duquesa de la Torre seguia hoy perfectamente y podrá dejar el lecho dentro de pocos dias.

Mañana á las doce se reunirá el nuevo ayuntamiento para verificar la eleccion de alcaldes. Es seguro que el Sr. D. Nicolás María Rivero será elegido por unanimidad presidente, y tambien que, excepto el Sr. Becerra, que será elegido alcalde en consideracion á haber obtenido el mayor número de sufragios, los demás que se nombren pertenecerán al antiguo partido progresista.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Con muy pocas y sensibles escepciones la prensa de Madrid censura con sobrada justicia la ridicula y grotesca mojiganga que el Sr. Arderius, empresario del Circo anuació y llevó á cabo con pasmosa osadía la tarde de dia de Inocentes.

Burlarse de un pobre loco, y hacerle el ludibrio de todo un público, exhibirle como á un mono sabio para que sirviera de moza á mil personas, solo pudo ocurrir á quien por el afan de ganar dinero, no reflexiona en los medios.

Sobre todo, que un hombre que se permite el Sr. Arderius poner en ridiculo uno de los mas trascendentales problemas que la revolucion está llamada á resolver? ¿Con qué derecho se permite ese señor empresario abusar de títulos tan respetables como pueden serlo los de la persona de un monarca? ¿Ha creído el Sr. Arderius llenar sus bolsillos, no solo á costa del buen sentido, sino de la libertad que hoy disfruta?

El desgraciado á quien se hizo representar aquella de tan triste papel, ¿no tiene hermanos, ni hijos, ni riente ninguno? Creemos que no, pues de otro modo Sr. Arderius no se hubiera burlado tan á mansalva.

SECCION DE HECHOS VARIOS

En el sorteo de la loteria celebrado ayer, han sido anunciados los números siguientes:

Premios mayores.—18757, 60000, Madrid, 207 Málaga; 197, 10000, Bilbao. Premios con dos mil escudos.—5101, Madrid, 16000 Aranjuez, 17312 Madrid, 1437 Premios con mil escudos.—7030 Madrid, 13735 Barcelona, 7223 Carvera, 14533 Madrid, 7005 idem, 7620 Calatayud, 12 idem.

Parece que reina una especie de epidemia en el gremio de mulares y caballar en Madrid. Algunos profesores veterinarios se ocupan del estudio de esta enfermedad.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velasco calle de Oriente, 8.

CONDESA DE MONTECRISTO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

Le cuidamos como á un hijo, como á un hermano, y desde este dia y mientras no encontraba ocupacion, fué el comestivo asiduo de la casa.

No obstante, y este detalle hubiese sin duda enfriado el alma menos honrada y menos generosa que la de mi madre, nuestro huésped no creyó deber hacernos una conanza completa.

Sus costumbres, ciertos hábitos de elegancia y su lenguaje, indicaban un nacimiento que no estaba en consonancia con su actual estado. Nadie insistió para conocer un nombre que sin duda ocultaba por soberbia. Unicamente nos confesó que pertenecía á una familia honrada y rica; sus parientes habian querido contrariar su inclinacion por el teatro, dándole á escoger entre la miseria ó el abandono de su vocacion. Su resolucion no fué dudosa, más como despues de todo su nombre pertenecía más á su familia que á él, por un escrúpulo exagerado de delicadeza, lo habia dejado á imitacion de muchos de sus camaradas para tomar uno de fantasia.

Se hacia llamar Florestan.

Sus maneras enfáticas que me parecían el colmo de la fúcion, sus entonaciones teatrales, el misterio mismo que se rodeaba, todo me implia con violencia hacia Florestan. Hablaba de una manera del arte, que aunque comprendia, me entusiasmaba. Me recitaba versos de papel que yo escuchaba con la boca abierta; entónces me quedaba por un entusiasmo ficticio y nervioso, exclamando:

«No es verdad que es un hombre de gran talento?»

«¿Por qué no lo es?»

«¿Por qué no lo es?»

«¿Por qué no lo es?»

«¿Por qué no lo es?»

«¿Por qué no lo es?»

Y yo, pobre niña, junta mis manos y respondia ingenuamente:

—¡Oh! ¡Sí! ¡Es muy bello!

Florestan tenia razon; debía llegar con el tiempo á ser un gran cómico, uno de los mayores y más peligrosos que hacen su papel sobre la inmensa escena de la vida parisense.

Las tablas que le estaban destinadas eran los aristocráticos parques de los Campos Eliseos y de los ricos arrabales, las calles de la Bourse, el asfalto de los boulevards. Debía representar allí y hacer su papel en un drama terrible, del cual nadie podría prever el desenlace, y ensayaba su papel de traidor del gran mundo seduciendo en la trastienda de un pobre relojero á una inocente de veinte años.

La seducción fué completa, pronta y fácil. Yo creo, cuando pienso en ello, que habia nacido para esto. Mi naturaleza contenia el gérmen de todos los instintos que hacen fácil la perversidad. Yo era coqueta, glotona, curiosa de aventuras; los trabajos de la casa me parecían una esclavitud insoportable. No habia más que una cosa buena en mí: mi corazon de madre; amaba á mi pequeña Ursula, á mi hermana, como una mujer ama á su primer hijo.

«¡Ay! Este amor, que me hubiera podido salvar, no ha servido sino para perderme más.»

Florestan supo con una habilidad infernal aprovecharse de todos estos medios que le proporcionaba un alma tan bien preparada. Exasperó mi coqueteria hasta el delirio, hizo pasar ante mis ojos el prestigio de la vida de teatro, las ropas de raso, los encajes, los diamantes, la adoracion universal, ¡qué sé yo! Nos dió dos ó tres veces localidades para el teatro que me volvian loca. Las actrices me parecían más bien diosas ó reinas que mujeres vulgares, y capaz hubiera sido de caer de rodillas delante de la última figurante.

«¡Ah! Si me hubiera hablado del interior de este mundo tan brillante en apariencia, de aquellos cuadros manchados de aceite y farrados de viejos, de aquellos girones, colores feos y sucios, de aquellos hombres rasientos, de aquellos...

CULTOS. Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María (hoy en el Sacramento)...

De San Luis sale procesionalmente la congregación del Santo Niño del Remedio...

También habrá ejercicios para implorar el auxilio divino por el año que principia...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebrarán ejercicios para implorar el auxilio divino por el año que principia...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebra el día de la Virgen de la Concepción...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebra el día de la Virgen de la Concepción...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebra el día de la Virgen de la Concepción...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebra el día de la Virgen de la Concepción...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebra el día de la Virgen de la Concepción...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebra el día de la Virgen de la Concepción...

En San Ignacio empieza el mes del Niño Jesús con sermón por la noche...

Se celebra el día de la Virgen de la Concepción...

de la noche — Los pastorcillos en Belén ó la venida del Mesías, y el baile de magia...

TEATRO DE LA ESMERALDA. Calle de las Aguas, núm. 9, en la Carrera de San Francisco...

UN JOVEN, ESTUDIANTE DEL ÚLTIMO año de derecho, desea colocarse en alguna oficina particular ó en el despacho de un cura...

VAJILLAS. Juegos de café, y de postres. Idem para lavabo.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. Los vinos añejos de esta sociedad, elaborados al estilo de Burdeos...

PRECIOSIDADES DE LA DECALCOMANIA. Gran surtido de láminas de varias clases para transportar á China, loza, cristal, telas, etc.

FOTOGRAFIA DE NAVARRO Y OSES, CALLE MAYOR, 18 Y 20.

DEMOSTRACION FILOSOFICA DE LAS DANIELAS del siglo de las luces y fundamentos del Nuevo Mundo científico...

AVISO A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS. Se vende y contrata piedra blanca de sillaria de las canteras de Novelda...

MEDICINAS DOMESTICAS DE M. COSTAS, FARMACEUTICO DE LA REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

LA ESSENCIA PURA DE ZARZA DE HONDURAS: este excelente depurativo (diferente de todas las esencias conocidas en España)...

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA (citrateo sólido) de efectos ciertos contra la bilis, inapetencia, mareo, indigestiones, arenillas, jaqueca...

de nuestra alma reunido no sería bastante para dar una idea del abismo de fango que es la conciencia de ese hombre.

no hacia ninguna resistencia, me persiguieron con sus gritos y con sus risas.

de arrepentimiento y la santa mujer se puso á consolarme con voz dulce.

Me contó que mi padre en la hora de la muerte me había perdonado.—Acaso un padre no perdona siempre!

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

EL JARABE DE ANACAHUITA es una preparación de gran valor para curar la tos, catarras, bronquitis, asma, expectoración difícil, etc.

COLEGIO POLITÉCNICO, CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14. En este antiguo establecimiento se cursa bajo la dirección de hábiles y celosos profesores...

¡¡A 20 reales!! Pupitres con llave, 100 cartas y 100 sobres de buen papel y nueve objetos más para escritorio.

DON QUIJOTE, PERIÓDICO POLÍTICO SÁTIRICO, ANTIREVOLUCIONARIO Y DE MALA INTENCION. Su programa se encierra en esta frase: Paciencia y barajar.

PRODUCTOS DE LA AFAMADA CASA DE MATIAS LOPEZ, PALMA, NUM. 8, MADRID. Veintiocho años de constantes sacrificios en obsequio de la industria chocolatera...

III CLARIFICACION DE VINOS. En el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Seler, Carretas, 14, se vende la Claricina.—La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales...

DEPÓSITO DE VINOS, LEÑAS, MOYUELOS Y SALVADOS. En este establecimiento se halla un excelente vino de mesa, y el que procede de uva del Medoc se elabora en el coto del Fontanar...

EL NIÑO LUIS MARTIN DE HERRERA Y CAMPRDON. FALLECIÓ EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1868.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.

Recordación insertada que no justifica nada.